



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0487/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 15 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 430236 de Tesorería Municipal; el Convenio Marco ID 2239-12-LP13; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de publicar en diario de circulación regional, aviso de reavaluo de bienes raíces no agrícolas, que corresponden a sitio no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, ubicados en las aéreas urbanas, 2017..

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Editora El Centro Empresa Periodística S.A., Rut N°76.923.040-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$91.499 (Noventa y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"


LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 15-03-2017 16:02:07
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-330-CM17

SEÑOR (ES) EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.	A Sr (a) : Agustín Patricio Carrasco Rebolledo
DIRECCIÓN Avda. Lircay N° 3030 Talca Región del Maule	FONO : (56)(71) 2515300
RUT : 76.923.040-8	FAX : (56)(71) 2515395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Aviso
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 16-03-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 cdrodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-lp13	Avisos en prensa impresa	1	(1102020) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL CENTRO 1122020	(1102020) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL CENTRO ; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 10.000(7) ;SERVICIO POR \$ 1000(6) ;SERVICIO POR \$ 100(8) ;SERVICIO POR \$ 10(9)	76.890,00	0,00	0,00	76.890

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	76.890
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	76.890
	19% IVA	\$	14.609
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	91.499

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°430236 Tesoria Municipal
 Decreto 487/17.-
 Aviso Reavaluo Bienes Raíces No Agrícolas

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>